

EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PERIODICO OFICIAL.



Las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias en el hecho de ser publicadas en este Periódico.

CONDICIONES:

Este periódico se publica los Miércoles y Sábados de cada semana. Los comunicados y avisos de interés público se insertarán gratis; los de interés particular á precios convencionales, previo pago hecho en las oficinas de Hacienda del Estado. Los suscritores de la Ciudad, recibirán el periódico en su domicilio. A los foráneos se les remitirá franco de porte. No se devuelven originales.

RESPONSABLE,

La Secretaría de Gobierno.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE.

CONDICIONES:

Las suscripciones se reciben en la Imprenta del Gobierno por el Administrador del periódico. Fuera de la Capital en las Oficinas de Hacienda. El precio de suscripción en la Capital, y fuera de ella, es de \$4.50 por semestre que se pagarán adelantados. Los números sueltos valen 10 centavos. Todo pago debe hacerse en la Administración General de Rentas, ó en las Recaudaciones subalternas, comprobándose con el correspondiente certificado.

DIRECTORIO.

Gobierno del Estado.—Poder Ejecutivo. Casa de Gobierno, Calle de Juárez, Núm. 13. Gobernador, Félix F. Maceyra. Progreso número 16.

Oficial 1.º encargado de la Secretaría, Manuel Gallegos. Hotel Chihuahua.

Administración General de Rentas. Casa de Gobierno.

Contador, encargado de la Administración, Evaristo Hernández. S. Felipe núm. 2.

Jefatura Política, Sala de Cálculos y Tesorería Municipal, Plaza de la Constitución.

Jefe Político, Eduardo Bárcenas, Avenida de los Héroes número 14.

Secretario, Pedro Bárcenas, Ojinaga número 36.

Depositario Municipal, Agustín Amparán, Calle del Teatro número 7.

Poder Legislativo. — Salón de Sesiones. Plaza de la Constitución.

Registro Civil, Juez, Manuel Durán de la Peña, Avenida de los Héroes.

Poder Judicial.—Supremo Tribunal de Justicia, Calle de la Libertad Núm. 10.

Presidente, Lic. Francisco N. Ramos, Magistrado en turno, Lic. Miguel Aldama, Victoria número 2.

Procurador General de Justicia, Lic. José María Gándara, Abasco número 26.

Jueces 1.º y 2.º de Letras, Calle de la Libertad número 10.

Juez en turno, Lic. Miguel Jaurrieta, Callejuela 2.º

Jueces menores, Calle de Aldama.

Juez en turno, Orz Romero. Agente del Ministerio Público, Angel Seijas, Abasco número 24.

Cárcel Pública, Calle de S. Francisco. Alcaide, Eugenio C. Montaña. Instituto Literario, Plaza Hidalgo. Costado Norte.

Director, Eliczer Muñoz, Morelos número 4.

Hospital Civil, Plaza Hidalgo. Lado Oriente.

Casa de Sanidad, Calle de San Francisco núm. 11.

OFICINAS FEDERALES.

Tribunal de Circuito, Magistrado, J. Jacobo Rojas. Calle del Progreso.

Juzgado de Distrito, Juez, Lic. Celso D. Velarde, Hotel Maceyra.

Cuartel General de la 2.ª Zona Militar, General en Jefe, Ramon Reguera. Calle de Aldama número 20.

Jefe de Recambios, Coronel Estanislao G. Porras, Aldama número

Administración Principal del Timbre, Administrador, Francisco Prieto y Madariaga.

Porvenir número 3.

Administración Principal de Correos, Administrador, Melitón Ordaz. Calle del Progreso número 14.

Jefatura de Hacienda, Jefe, Agustín Villaurrutia. Calle Manuel Ojinaga.

Gendarmaría Fiscal, Comandante en Jefe, Coronel Miguel Ahumada. Segundo en Jefe, B. Ventura Barrera. Hotel Maceyra.

Telégrafos, Jefe de la oficina, Carlos A. Nieto. Progreso número 4.

Sumario de los documentos oficiales.

GOBIERNO GENERAL.—Decreto núm. 67 del Presidente de la República, sobre emplenos en la Marina Nacional de Guerra, fijando sus equivalencias militares para los actos del servicio, el uso de insignias y sueldos que deben percibir. Item núm. 68 del Presidente de la República, fijando el mando y antigüedad que deben tener en el Ejército Nacional, los Generales, Jefes y Oficiales graduados.

GOBIERNO DEL ESTADO.—Poder Ejecutivo.—Circular núm. 72 de la Sección de Hacienda, pidiendo informe á los Jefes Políticos sobre los Depósitos Municipales en su demarcación, han asegurado el manejo de sus respectivas oficinas conforme á la ley; previniendo exijan á los que hayan otorgado dicha fianza, acreditar la supervivencia é idoneidad de sus fiadores, y señalen á los que no hayan caucionado, un término perentorio dentro del cual deben hacerlo.

Item núm. 33 de la misma Sección, previniendo á los Jefes Políticos, cuiden, como se ha mandado, de que los Recaudadores en los Cantones, unidos por telégrafo con la Capital, rindan á la Administración General de Rentas, semanalmente y por dicha vía, una noticia sobre la existencia de fondos que tengan; debiendo hacerlo los que no dispongan de tal comunicación, cada quince días, á fin de que el C. Administrador reanuda esos datos y los ponga en conocimiento de la Secretaría de Gobierno.

Item núm. 34, Sección de Gobernación, previniendo á los Jefes Políticos rindan en la primera quincena del entrante Febrero, las noticias correspondientes al movimiento económico-administrativo habido en el Cantón de su mando, durante el segundo semestre del año civil próximo pasado, sin perjuicio de comunicar en su oportunidad, cualquier suceso notable que ocurra y merezca preferente atención.

PODER LEGISLATIVO.—Crónica Parlamentaria.—Acta de la Sesión del H. Congreso, verificada el 5 de Setiembre próximo pasado. Oficio de la Secretaría del H. Congreso del Estado, participando haber sido electo Presidente del mismo Cuerpo, el C. Leonardo Siquiros, y Vice-presidente el C. Enrique de la Garza, quienes funcionarán con ese carácter mientras dure el actual período.

PODER JUDICIAL.—Sentencia pronunciada por el Magistrado de la 2.ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia, Lic. Guillermo Urrutia, confirmando el fallo aseorado que el Juez 1.º y de 1.ª instancia, de Aldama, dictó absolviendo á Jesus Maria Medina, del delito de falsedad.

PERIODICO OFICIAL.

A LOS ALTOS FUNCIONARIOS

y demás servidores del Estado, igual que á los empleados federales en el mismo, les enviamos nuestro afectuoso saludo de año nuevo, deseándoles eficaz acierto y el mejor resultado en el desempeño de su cometido, para satisfacción suya y beneficio de esta importante Entidad federativa.

SALUTACION.

La hacemos muy cordial á nuestros colegas de esta Ciudad y á los de la Prensa de la Capital y de los Estados, enviándoles nuestro cambio y deseando que el nuevo año les sea propicio.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Con nuestros votos por su prosperidad en el año que ha principiado, les suplicamos se sirvan enterar, conforme á las nuevas condiciones de nuestro Periódico, el valor de la suscripción que corresponde al primer semestre del año en curso, esperando lo hagan ántes de que expire el presente Enero.

CUARTEL GENERAL.

Vuelve á quedar instalado en esta Plaza, el de la 2.ª Zona, por haber regresado de Paso del Norte el ameritado Jefe Sr. General Ramon Reguera.

LIBROS DE JUZGADOS CIVILES.

En virtud de oportuna excitativa hecha últimamente por la Secretaría de Gobierno, á los encargados del Registro Civil, se han recibido en aquella oficina los libros en que constan los registros hechos en el Estado, durante el año próximo anterior.

ALEVOSO CRIMEN.

En comunicación que el Jefe Político de Huejuquilla, Cantón Jiménez, dirige á la Secretaría de Gobierno, consta que el 1.º de Enero, á las cinco de la mañana falleció en dicha población el recomendable Sr. Leonides Muñoz, víctima de una puñalada que le inflirió su asesino Martin Guerrero.

El finado Señor era dependiente principal en la casa de D. Marcos Hussack, y por sus cualidades personales, finas maneras é imaculada conducta, se hizo acreedor á la estimación de aquel vecindario que deplora hondamente conmovido, tan infausto suceso.

El Ejecutivo ha dictado ya las medidas mas eficaces, á fin de asegurar al autor de tan infame asesinato, y se ha dirigido al Supremo Tribunal de Justicia, con objeto de que se instruya ese proceso con preferente atención, y se aplique al responsable el mas riguroso castigo que quepa en la ley.

IMPORTANTE FOLLETO.

Se ha recibido en la Secretaría de este Gobierno, la ilustrada Memoria que sobre el Itamo de Hacienda con el Estado de Nuevo Leon, publicó su digno primer Magistrado. Gracias por tan fino obsequio.

UNA ARMONIA CELESTE.

Es el nombre de un bien escrito Opusculo que vió la luz en el Saltillo, y contiene importantes datos sobre varios problemas fundamentales de Astronomía, Cronología é Historia. Si nos fuere posible daremos á conocer tan interesante trabajo, debido al fecundo ingenio de un modesto escritor, que tan docta como hábilmente estudia y determina muchas y muy arduas cuestiones científicas, ántes consideradas de difícil y aún imposible resolución.

DE NUEVO

so halla entre nosotros el apreciable Sr. General Ramon Reguera. Llegado de Paso del Norte, á donde fué con objeto de promover la formación del plano para un Cuartel, que se destinará en aquella Villa á las fuerzas federales.

Bien venido sea el digno Jefe de esta 2.ª Zona Militar.

El apreciable Diputado Sr. Lauro Carrillo.

Después de alcanzar brillante éxito en el desempeño de una importante comisión del Gobierno, por cuyo motivo fué á la Capital de la República, regresó hace dias á ésta y continúa prestando su valioso contingente en las labores del H. Congreso, á cuyo Cuerpo dignamente pertenece.

HABIL PROFESOR?

El Sr. Mariano Garmica Pérez, ha venido de México á encargarse de la importante obra del Palacio, en sustitución del empeñoso Sr. Carlos Moreno, que ántes la dirigía. Los honrosos antecedentes de este nuevo servidor del Estado, hacen tener fundadas esperanzas de que en breve se terminará la parte del Edificio que deben ocupar las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia y Juzgados de Letras. Confiamos en que este nombramiento justificará el empeño con que el digno Jefe del Estado, procura los avances y terminación de aquel magnífico y suntuoso Edificio.

LOS ALUMNOS

de la Escuela particular, que en el pueblo de San Andrés, Cantón Iturbide, dirige el inteligente Profesor Juan Durán, tuvieron la fina galantería de obsequiar al Personal del Ejecutivo, con unos bien acabados trabajos de Caligrafía, que comprueban sus adelantos en el arte. Con tan plausible motivo nos honramos en hacer presente al digno Director y aprovechados educandos del referido Establecimiento, la gratitud que por tal distinción obliga para con ellos al Jefe del Estado, que se enorgullece de cualquiera adelanto en el ramo de la Instrucción Pública, cuyo progreso y desarrollo constituyen el principal anhelo de sus esfuerzos en bien de la Administración.

LAS MINAS DEL SABINAL.

Grandes son las esperanzas que las minas del Sabinal ofrecen, en su mayor parte, y grandes son tambien los beneficios que algunas de ellas están dando ya. El Sabinal es un verdadero distrito minero, y según las personas inteligentes que lo han visitado, aún no se ha descubierto la mitad de las vetas que en aquella rica región existen, y sobre las cuales se tiene una idea muy favorable, atendida la formación del terreno.

MOVIMIENTO ADUANAL.

De la Revista Internacional copiamos lo siguiente:

“Se han colectado en la Aduana, por derechos de mercancías para dentro y fuera de la Zona, en todo el mes de Diciembre próximo pasado, hasta el 30; \$ 193,032 43, quedando algunas partidas que cobrar para el día siguiente, que hacen suponer pasará de \$ 200,000 lo colectado por la Aduana de Paso del Norte, en el mes de Diciembre.

Este mes ha sido uno de los mas laboriosos para los empleados de la Aduana, por la gran cantidad de efectos que se han despachado.”

EL 13 BATALLON.

Por tren expreso salió ayer de esta Capital rumbo á la del Estado de Guanajuato.—La moralidad y perfecta disciplina de este bien organizado Cuerpo, y el fino estilo y honrosos antecedentes de su digno Jefe el Sr. General Mariano Ruiz, hacen sensible su violenta separación, mas aun cuando el referido General, se proponia emprender la construcción de Edificios para Cuarteles, y prestar el contingente de sus industriosos soldados, para cualquiera otra obra que redundara en beneficio de esta Capital.

El Edificio de la Aduana.

Sabemos por conducto fidedigno, que ya está hecho el contrato con un arquitecto americano, para la construcción de la Aduana de Paso del Norte.

“CHATO.”

En conferencia que celebró este Indio, Jefe de los Chiricahuas, con el Secretario de Guerra, del Gobierno de Norte América, manifestó deseo de que se le reunieran su mujer la India Ischas, y sus dos hijos, que están aquí en Chihuahua.

La Secretaría de este Gobierno recibió 15 retratos fotográficos que de varios Chiricahuas, envió “Chato,” para que se mostraran á su esposa; la cual, una vez que le fueron entregadas dichas fotografías, expusotambien desear reunirse con el mismo “Chato” á quien ya se hace saber esta manifestación por el conducto debido.

NUESTRA MONEDA.

Segun *El Canton Galeana*, el comercio de Deming, E. U., recibe nuestros pesos á la par. Bueno sería que tan equitativo ejemplo lo siguiera todo el comercio norte-americano.

De la Administración General de Rentas, nos remiten para su publicación, el siguiente

AVISO.

Por disposición superior se pone en conocimiento de los empleados del Estado y demás personas que tengan que recibir dinero de la Caja de esta Oficina, que los recibos deben extenderse por duplicado.

Chihuahua, Enero 5 de 1887.—El Encargado de la Admon., Evaristo Hernández, Contador.

CONVOCATORIA.

Jefatura Política del Cantón Galeana.—Casas Grandes.—Estando vacante el empleo de Preceptor de la Escuela Pública de Niños, de esta localidad, se convoca por medio de la presente á todas las personas que se crean con la aptitud necesaria para ese puesto; bajo la inteligencia de que el sueldo es de cincuenta pesos mensuales; y que las solicitudes deberán dirigirse al Ayuntamiento de este lugar.

Libertad y Constitución. Casas Grandes, Diciembre 9 de 1886. Urbano Zubta.

CONVOCATORIA.

Jefatura Política del Cantón Abasco.—Estando vacante el empleo de Preceptor de la escuela pública de niños del pueblo de Carichio, se convoca por medio de la presente, á todas las personas que se crean con la aptitud necesaria para ese puesto; en la inteligencia de que el sueldo es de cuarenta pesos mensuales y que las solicitudes deberán dirigirse á la Junta municipal de la citada Población.

Libertad y Constitución. Cusihuiriachic, Noviembre 9 de 1886.—El Jefe Político, Rafael Soto.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

En Chihuahua.—Se pone en conocimiento del público que desde el 1.º del mes de Diciembre próximo entrante, el correo que actualmente hace el servicio entre Meoqui y Ojinaga Presidio del Norte, lo verificará partiendo de esta Ciudad por Aldama Piacer de Guadalupe y Cuchillo Parado, quedando desde dicha fecha abierta en Aldama una Agencia del ramo.

Chihuahua, Noviembre 23 de 1886 Meliton Ordaz.

COLEGIO DE NIÑOS.

CALLE DEL PROGRESO N.º 19. Este establecimiento ha abierto de nuevo sus clases, en él se recibe un número muy limitado de alumnos con el fin de atenderlos con el esmero y eficacia debidos, y son dirigidos bajo el plan mas conveniente y progresista que el actual estado de la enseñanza moderna requiere. Los padres de familia que deseen un aprovechamiento sólido en sus hijos encontrarán en él el cumplimiento de sus aspiraciones. Las pensiones son módicas y equitativas.

H. Director de la Publicación